GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos | Dra. Beverly Morro Vega | morrovb@de.pr.gov

25 de marzo de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

Beverly Morro Vega
Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

ENTREGA DEL INFORME SEMESTRAL DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS CLÍNICAS EDUCATIVAS (PECE)

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) mediante el Instituto de Desarrollo Profesional y Relaciones con la Universidad coordina el Programa de Experiencias Clínicas Educativas (PECE). Este programa asegura la profesionalización del docente y docente administrativo priorizando el enriquecimiento de las experiencias de aprendizaje práctico y el conocimiento aplicado en contextos reales de trabajo. También apoya la integración de los componentes teóricos y prácticos con intencionalidad reflexiva, crítica y transformadora para contribuir al aprendizaje experiencial que aplica el estudiante universitario cuando utiliza las escuelas como centros de práctica.

Como parte de este proceso, el director de escuela será el responsable de completar el informe de entrega de PECE para el año académico 2023 – 2024. Esta información debe ser completada en o antes del 5 de abril de 2024, a través del enlace o código QR provistos. No se aceptarán reclamaciones luego de la fecha establecida.

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.

Enlace	QR CODE
https://forms.office.com/r/1gKy3qAGSL	

Para recibir el pago por bonificación, todo el personal docente con estudiantes practicantes de la Universidad del Estado debe verificar con la Oficina de Finanzas de nivel central si sus formularios 733 y 730 están activos en el sistema. De no haberlo completado entre en el siguiente enlace: https://prdeprivprod.opc.oracleoutsourcing.com/psp/DEPRFPRD/EMPLOYEE/ERP/h/?tab=DEFAULT, oprima *Register as a Supplier* y siga las instrucciones. Si tiene dudas o problemas completando los formularios 733 o 730, debe comunicarse con el área de finanzas al 787 759 2000 ext.4625434, oficina de nivel central del DEPR.

Para mayor información sobre algún pago por bonificación se debe comunicar con la Sra. Zoraida Zárate Villard, auxiliar administrativo III, al 787 759 2000 ext. 4627229 o por medio del correo electrónico zarate_z@de.pr.gov.